

I. ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	Bosa
NOMBRE DEL PROYECTO	Bosa más segura con mejores elementos para cuidar a la gente
CÓDIGO DEL PROYECTO	1831
COMPONENTES	Dotación

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Un nuevo contrato social y ambiental para Bosa
PROPÓSITO	Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
PROGRAMA	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana
META(S) PLAN DE DESARROLLO	Suministrar 4 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad. Suministrar 2 dotaciones logísticas a organismos de seguridad. Suministrar 2 dotaciones de equipos especiales de protección a organismos de seguridad. Suministrar 2 dotaciones del parque automotor a organismos de seguridad.
AÑO DE VIGENCIA	Escriba aquí el (los) año (s): 2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD

La seguridad y convivencia es uno de los asuntos más sentidos por la ciudadanía y especialmente en la localidad, por cuanto involucra diversas variables que inciden necesariamente en la percepción de las comunidades en general, que comprende aspectos como el desarrollo y control de fenómenos asociados a la criminalidad, factores de riesgo que inciden en la convivencia como medios adecuados para la gestión de conflictos, relación articulada y de respeto con la institucionalidad estatal, entre otros.

La Policía Metropolitana de Bogotá (MEBOG) como organismo involucrado en la gestión de la ciudad capital, trabaja por la identificación y caracterización del comportamiento delictivo para adelantar acciones de interrupción de la cadena del crimen organizado, delincuencia común, comercialización de bienes hurtados, con el fin de impactar los índices de victimización por lesiones personales, hurto a personas, residencias, sector comercial, homicidio entre otros.

A continuación, se relaciona la necesidad de los organismos de seguridad (policía) de la localidad de Bosa acuerdo a los criterios de elegibilidad y viabilidad 2021-2024 de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Necesidad tecnológica:

El Grupo de Telemática de la “Metropolitana de Bogotá”, requiere cubrir las necesidades para el año 2021-2024 en relación a la dotación de nuevos equipos tecnológicos, teniendo en cuenta no solo el crecimiento de cada una de las áreas y grupos que la componen sino de la desactualización tecnológica que se genera al pasar del tiempo y que permitiría el fortalecimiento tecnológico en apoyo a la parte administrativa y operativa de esta unidad policial.

Es por ello que, al realizar el diagnóstico del componente tecnológico para las Estaciones de Policía, se pudo identificar que los elementos que son más necesarios para asegurar la operación adecuada de los sistemas de información para los procesos administrativos, preventivo y operativos son los siguientes:

1. Adquisición componente tecnológico para los CIEPS.
2. Sistema de Visualización (Video Wall y videoconferencia)
3. Sistema de Audio (Consola audio, amplificador, altavoces y micrófonos)
4. Sistema de respaldo eléctrico (UPS 10 Kva)
5. Adquisición equipos de cómputo de escritorio todo en uno “AIO”
6. Adquisición equipos de cómputo portátil
7. Adquisición Televisores
8. Adquisición Video Beam

Los avances tecnológicos, en materia de Telemática exigen a la Policía Nacional, estar permanentemente adoptando nuevas tecnologías para potenciar las infraestructuras existentes y para generar nuevos servicios, como lo son los sistemas de proyección, audio, videoconferencia, respaldo eléctrico y equipos de cómputo entre otros, a fin de mejorar los procesos que se llevan a cabo en su interior y que van acordes con la Plataforma Estratégica de la Policía Nacional.

Con la consecución de estos elementos se obtiene un avance en la plataforma tecnológica de la Institución, que al fortalecer los equipos, herramientas y la infraestructura especializada, contribuyen a los temas preventivos, investigativos de control y reacción, dando como resultado la desarticulación de la delincuencia común en la ciudad capital y en la localidad, buscando alternativas que estén a la vanguardia de las presentes

generaciones y la dinámica social siendo así más eficaces y oportunos en la atención de los procedimientos de policía¹.

Necesidad logística:

Las Estaciones de Policía y los Centros de Atención Inmediata CAI, requieren de la dotación mobiliaria, esto en concordancia con la implementación del Código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con el fin de brindar los medios logísticos necesarios a las unidades en mención enfocado a fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana en la localidad de Bosa².

Muchos de los muebles con los que cuentan actualmente las estaciones y CAI no han sido objeto de cambio desde años atrás lo cual ha conducido al deterioro normal por uso adicionalmente el aumento del pie de fuerza en las estaciones conlleva a que los bienes actuales tampoco sean suficientes para suplir las necesidades actuales del personal que labora allí, ni de los visitantes, por lo cual se requiere la adquisición de estos elementos para el buen funcionamiento de cada unidad.

La adquisición de elementos del componente logístico definidos en los criterios de elegibilidad del sector de seguridad, convivencia y justicia están acordes con lo definido en el sistema de seguridad y salud en el trabajo, con fichas técnicas avaladas por la Dirección administrativa y financiera de la Policía Nacional y cumplen con las necesidades definidas desde la Policía Metropolitana de Bogotá.

Necesidad Equipos especiales:

Los Equipos Especiales y de protección balística, constituyen los elementos fundamentales del servicio Policial. Por ello se ha identificado la necesidad de adquirir chaleco interno blindado femenino por cuanto se requiere garantizar la integridad personal de las mujeres policías y Chalecos blindados nivel IIIA de uso externo.

Proveer elementos de protección personal, permiten salvaguardar la vida e integridad de hombres y mujeres policías que salen diariamente a prestar su servicio en la ciudad capital y le permite como autoridad incrementar su seguridad física, actuar contundentemente ante aquellas personas que estén cometiendo delitos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana comisión de agresiones comunes, lesiones personales, atención de conflictos de ciudadanos que se encuentran bajo el consumo de bebidas embriagantes o sustancias psicoactivas, atender riñas, homicidio común, y demás delitos y comportamientos contrarios a la convivencia³.

Necesidad Equipo Automotor:

De acuerdo a la regla de negocios que contempla el Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional, se requiere la renovación del equipo automotor que año a año vaya cumpliendo la vida útil, para atender los diferentes motivos de policía, teniendo vehículos con tecnología de última generación, así como amigables con el medio ambiente, requiriendo el fortalecimiento y renovación del equipo automotor, para desarrollar la misionalidad, así como unidades especializadas para hacer frente a las diferentes modalidades del delito, lo que hace necesario que la policía sea mucho más dinámica y siempre adelante en cada una de las

¹ Criterios de elegibilidad y viabilidad Sector Seguridad – anexo 5-conceptos líneas de inversión

https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/anexo_5_ampliacion_de_los_conceptos_de_lineas_de_inversion_ok_al_111022.pdf

² Criterios de elegibilidad y viabilidad Sector Seguridad – anexo 5-conceptos líneas de inversión

https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/anexo_5_ampliacion_de_los_conceptos_de_lineas_de_inversion_ok_al_111022.pdf

³ Criterios de elegibilidad y viabilidad Sector Seguridad – anexo 5-conceptos líneas de inversión

https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/anexo_5_ampliacion_de_los_conceptos_de_lineas_de_inversion_ok_al_111022.pdf

formas y modalidades criminales, atendiendo diferentes líneas investigativas y preventivas en la localidad de Bosa.

la adquisición de vehículos que cumplan con las características técnicas necesarias para el servicio de policía, identificados con la nueva imagen institucional Policial, constituyen fundamental apoyo a los servicios y actividades preventivas, disuasivas y de control de la seguridad en la ciudad de Bogotá y en la localidad de Bosa; fortalecer el componente de movilidad de la Policía Metropolitana de Bogotá, permite actuar oportunamente ante situaciones que alteren el normal desarrollo de la ciudad capital, prevenir y contrarrestar conductas violentas y o delictivas y atender en tiempo real todo comportamiento contrario a la convivencia y seguridad ciudadana.

La prestación del servicio con mayor cobertura además de impactar positivamente la percepción de los ciudadanos en términos de seguridad y credibilidad, permite que el equipo automotor nuevo pueda llegar a lugares de difícil acceso, admite una respuesta ágil en el servicio de policía. Una buena prestación del servicio, propicia el ejercicio libre de los derechos, garantiza entornos seguros, condiciones necesarias para vivir en armonía, ambiente de solidaridad y adaptación a las diferentes normas establecidas

Por otra parte, la Policía Metropolitana de Bogotá requiere, motocicletas enduro como lo establece la especificación técnica, teniendo en cuenta que este tipo de transporte, es polivalente y se puede usar en cualquier tipo de terreno, además del cilindraje establecido, ofrece características especiales de acuerdo a las exigencias del servicio de policía.

La adquisición se requiere que se incluyan los elementos de protección para los conductores y tripulantes, (cascos, impermeables, guantes, protector de rodillas y codos, entre otros), como está establecido en la especificaciones técnicas avaladas por la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional

Es por ello, que de manera continua se debe realizar la reposición del componente de movilidad que año a año vaya cumpliendo su vida útil, con el fin de no afectar la prestación del servicio de manera ininterrumpida, con vehículos que por su modelo y deterioro normal por uso, afecten la oportuna reacción y disposición de la totalidad del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, en la capital del país.

A partir se lo anterior se identifica que la Policía Metropolitana de Bogotá como organismo de seguridad involucrado en la seguridad de la ciudad capital, dentro de las actividades que desarrolla contempla el control e investigación de delitos, actividades de prevención, cívicas, comunitarias, medio ambiente, tránsito, atención de denuncia ciudadana, control de comportamientos contrarios a la convivencia, mantenimiento del orden público, seguridad ciudadana, tranquilidad y convivencia pacífica de los habitantes del Distrito Capital, todas ellas apoyadas por el personal policial adscrito a la MEBOG; por lo anterior, se requiere de manera prioritaria la adquisición de elementos tecnológicos, logísticos, de equipos especiales y equipo automotor, de intendencia para atender las necesidades de las unidades policiales, en aras de garantizar la convivencia y seguridad ciudadana en la localidad de Bosa⁴.

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

⁴ Criterios de elegibilidad y viabilidad Sector Seguridad – anexo 5-conceptos líneas de inversión
https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/anexo_5_ampliacion_de_los_conceptos_de_lineas_de_inversion_ok_al_111022.pdf

LÍNEA DE BASE

a. Descripción del Universo

El presente proyecto se dirige de manera directa a los organismos de seguridad- policía de la localidad de Bosa y de manera indirecta a toda la población habitante de la localidad de Bosa, considerando las 5 UPZ existentes dentro de la misma: UPZ Apogeo, UPZ Central, UPZ Occidental, UPZ Porvenir y UPZ Tintal Sur. Dentro de dicho universo se impactará a personas residentes en la localidad de Bosa.

b. Cuantificación del universo

La Secretaría Distrital de Planeación, conforme con las proyecciones de población para Bogotá 2016-2020 contempla que la localidad de Bosa en el año 2023 tendrá una población cercana a los 799.666 habitantes⁵.

a. Localización del universo

Bosa contiene cinco UPZ, de las cuales una es de tipo residencial consolidado, dos son de tipo residencial de urbanización incompleta y las dos restantes de desarrollo.

La **UPZ 49 - Apogeo** se ubica en el borde suroriental de Bosa, tiene una extensión de 210,6 hectáreas, equivalentes al 8,8% del total del área de las UPZ de esta localidad. Esta UPZ limita, por el norte, con la UPZ Timiza, de la localidad de Kennedy; por el oriente, con las UPZ Timiza y Carvajal de la localidad de Kennedy; por el sur, con las UPZ Arborizadora e Ismael Perdomo de la localidad de Ciudad Bolívar; y por el occidente, con la UPZ Bosa Central.

La **UPZ 84 - Bosa Occidental** se localiza en el oriente de la localidad de Bosa. Tiene una extensión de 430,4 hectáreas, equivalentes al 18% del total del área de las UPZ de esta localidad. Esta UPZ limita, por el norte con las UPZ El Porvenir y Tintal Sur; por el oriente, con las UPZ Las Margaritas y Gran Britalia de la localidad de Kennedy; por el sur, con la UPZ Bosa Central; y por el occidente, con las UPZ Bosa Central y Tintal Sur.

La **UPZ 85 - Bosa Central** se localiza en el suroccidente de la localidad de Bosa, tiene una extensión de 714,7 hectáreas, equivalentes al 29,9% del total del área de las UPZ de esta localidad. Bosa Central limita por el norte, con las UPZ Bosa Occidental, Tintal Sur y Gran Britalia, esta última perteneciente a la localidad

⁵ Fuente: <http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estudios-macro/proyecciones-de-poblacion>

de Kennedy; por el oriente, con las UPZ Apogeo, Timiza y Gran Britalia, las dos últimas pertenecientes a la localidad de Kennedy; por el sur y por el occidente, con el municipio de Soacha.

La **UPZ 86 - El Porvenir** se localiza al nororiente de la localidad de Bosa, tiene una extensión de 461 hectáreas, equivalentes al 19,3% del total del área de las UPZ de esta localidad. Esta UPZ limita, al norte, con el municipio de Mosquera; por el oriente, con la UPZ Las Margaritas, localizada en la localidad de Kennedy; por el sur, con la UPZ Bosa Occidental; y por el occidente, con la UPZ Tintal Sur.

La **UPZ 87 - Tintal Sur** se localiza al noroccidente de la localidad de Bosa, tiene una extensión de 576,9 hectáreas, que equivalen al 24,1% del total del área de las UPZ de esta localidad. Esta UPZ limita, al norte, con el municipio de Mosquera; al oriente, con las UPZ El Porvenir y Bosa Occidental; al sur, con las UPZ Bosa Occidental y Bosa Central; y al occidente, con los municipios de Mosquera y Soacha.

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

Relacione la línea(s) de inversión local:

Desarrollo social y cultural

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

Dotación para instancias de seguridad.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Objetivo General

Suplir las necesidades de dotación de las instancias de seguridad en la Localidad de Bosa

Objetivos Específicos

1. Ampliar los elementos tecnológicos para el fortalecimiento operativo de los organismos de seguridad de la Localidad de Bosa.
2. Otorgar elementos logísticos para el fortalecimiento operativo de los organismos de seguridad de la localidad de Bosa.
3. Conferir equipos especiales de protección a organismos de seguridad de la Localidad de Bosa.
4. Dotar de parque automotor a organismos de seguridad de la Localidad de Bosa.

7. METAS

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Suministrar	4	Dotaciones	tecnológicas a organismos de seguridad.
Suministrar	2	Dotaciones	logísticas a organismos de seguridad
Suministrar	2	Dotaciones	de equipos especiales de protección a organismos de seguridad.
Suministrar	2	Dotaciones	de parque automotor a organismos de seguridad.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

COMPONENTES:

COMPONENTE 1. DOTACIÓN

Dotación y ampliación de elementos tecnológicos, dotación y ampliación de elementos logísticos y de protección de equipos especiales y renovación del parque automotor que haya cumplido su vida útil para el fortalecimiento operativo de los organismos de seguridad del distrito.

Por medio de los Criterios de elegibilidad viabilidad la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y justicia, ha identificado las necesidades de dotaciones detalladas en el ANEXO 5: Ampliación de los conceptos de líneas de inversión – concepto dotación a instancias de seguridad y en el ANEXO 6: Fichas técnicas de bienes y servicios para líneas de inversión local – concepto: Dotación a instancias de Seguridad; los cuales complementarán el fortalecimiento de los organismos de seguridad para la prevención y reacción ante los delitos.

VIGENCIA 2024

Dotación y ampliación de elementos tecnológicos a organismos de seguridad. Comprende la dotación y ampliación de elementos tecnológicos a los organismos de seguridad, como equipos de cómputo, televisores, pantallas interactivas entre otros, los cuales serán priorizados previamente en un ejercicio de identificación de necesidades adelantado en conjunto por los organismos de seguridad-policía y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES				
Dotación: en lo relacionado con elementos tecnológicos para el fortalecimiento operativo de los organismos de seguridad del distrito.				
DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.	1	0	1	2
Dotaciones logísticas a organismos de seguridad.	0	1	1	0
Dotaciones de equipos especiales a organismos de seguridad.	0	1	1	0
Dotaciones parque automotor a organismos de seguridad.	0	1	1	0
Selección de beneficiarios				
Organismos de seguridad policía de la localidad de Bosa.				
LOCALIZACION				
<i>Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.</i>				
Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica	
2021	Localidad de Bosa UPZ's: Apogeo, Occidental, Central, Tintal y Porvenir.	Todos los barrios	Toda la localidad	
2022	Localidad de Bosa UPZ's: Apogeo, Occidental, Central, Tintal y Porvenir.	Todos los barrios	Toda la localidad	

2023	Localidad de Bosa UPZ's: Apogeo, Occidental, Central, Tintal y Porvenir.	Todos los barrios	Toda la localidad
2024	Localidad de Bosa UPZ's: Apogeo, Occidental, Central, Tintal y Porvenir.	Todos los barrios	Toda la localidad

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

- Constitución Política de Colombia de 1991, artículos 116, 209, 229 y 247.
- Acuerdo 637 de 2016 por el cual se crea la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- Acuerdo 761 de 2020 “Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI.”
- Ley 1801 de 2016, “Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia”.
- Decreto Nacional 1818 de 1998 “Por medio del cual se expide el Estatuto de los mecanismo alternativos de solución de conflictos”.
- Decreto Nacional 1069 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Justicia y del Derecho”.
- Decreto Distrital 413 de 2016, “Por medio del cual se establece la estructura organizacional y las funciones de las dependencias de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y se dictan otras disposiciones”.
 - a. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto
 - Policía Nacional de Colombia - Policía Comunitaria
 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
 - Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC
 - Gerencia de Protección Animal
 - Asociación de Juntas de Acción Comunal de Bosa
 - Consejo Local de Propiedad Horizontal de Bosa
 - Frentes Locales de Seguridad
 - Juntas Locales de Seguridad

- Dirección Local de Educación
- Casa de Justicia
- Inspecciones de Policía de Bosa
- Fiscal Local de Bosa adscrito a la Casa de Justicia
- Comisaría de Familia
- Unidad de Mediación y Conciliación de Bosa
- Unidad de Servicios de Salud Pablo VI
- Subdirección Local de Integración Social
- Consejo Local de seguridad para las mujeres
- Consejo Local de Etnias
- Consejo Local Afro
- Consejo local de discapacidad
- Consejo Local de Sabios y Sabias
- Conciliadores en Equidad
- Jueces de Paz
- Consejo Local de Juventud
- Comité operativo local de Mujer y Géneros
- Gremios reconocidos en la localidad
- Comunidades de fe
- Comunidades educativas.
- Mesa Animalista de Bosa

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en miles de pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Suministrar 4 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.	DOTACION	Dotación para instancias de seguridad.	250.000.000	0	250.000.000	1.000.000.000
		SUBTOTAL	250.000.000	0	250.000.000	1.000.000.000
Suministrar 2 dotaciones logísticas a	DOTACION	Dotación para instancias	0	300.000.000	300.000.000	0

organismos de seguridad.		de seguridad.				
		SUBTOTAL	0	300.000.000	300.000.000	0
Suministrar 2 dotaciones de equipos especiales de protección a organismos de seguridad.	DOTACION	Dotación para instancias de seguridad.	0	250.000.000	250.000.000	0
		SUBTOTAL	0	250.000.000	250.000.000	0
Suministrar 2 dotaciones del parque automotor a organismos de seguridad.	DOTACION	Dotación para instancias de seguridad.	0	550.000.000	915.000.000	0
		SUBTOTAL	0	550.000.000	915.000.000	0
TOTAL ANUAL DE COSTOS			250.000.000	1.100.000.000	1.715.000.000	1.000.000.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			4.065.000.000			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Plataforma institucional para la seguridad y justicia	Mejorar la percepción de seguridad y convivencia de la ciudadanía en la Localidad de Bosa. .	DOTACION	Suministrar 4 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.	Dotaciones tecnológicas suministradas a organismos de seguridad.
Plataforma institucional para la seguridad y justicia	Mejorar la percepción de seguridad y convivencia de la ciudadanía en	DOTACION	Suministrar 2 dotaciones logísticas a organismos de seguridad.	Dotaciones logísticas suministradas a organismos de seguridad.

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
	la Localidad de Bosa.			
Plataforma institucional para la seguridad y justicia	Mejorar la percepción de seguridad y convivencia de la ciudadanía en la Localidad de Bosa. .	DOTACION	Suministrar 2 dotaciones de equipos especiales de protección a organismos de seguridad.	Dotaciones de equipos especiales de protección suministradas a organismos de seguridad.
Plataforma institucional para la seguridad y justicia	Mejorar la percepción de seguridad y convivencia de la ciudadanía en la Localidad de Bosa. .	DOTACION	Suministrar 2 dotaciones del parque automotor a organismos de seguridad.	Dotación del parque automotor suministrada a organismos de seguridad.

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

Beneficios:

Organismos de seguridad del distrito en la localidad de Bosa, dotados con elementos tecnológicos, dotación y ampliación de elementos logísticos y de protección renovación del parque automotor, mejorando la presencia de los organismos de seguridad en cada una de las 5 UPZ de la localidad.

Resultados:

- Atención rápida y oportuna con presencia de los organismos de seguridad del Distrito en requerimientos de la población de la localidad de Bosa.
- Mayor protección en la seguridad para los miembros de los organismos de seguridad del Distrito en la localidad de Bosa.
- Fortalecimiento operativo de los organismos de seguridad en la Localidad de Bosa.
- Incremento de la presencia de patrullajes y seguimientos a operativos en la localidad de Bosa.
- Garantía del derecho a la Seguridad a la población de Bosa.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

(14/01/2021): INSCRITO

(14/01/2021): REGISTRO

(19/01/2021): ACTUALIZACIONES – Ajustes con información Ficha de estadística básica de Inversión - EBI

(14/02/2022): Actualización de la descripción del componente y se actualiza la problemática y necesidad. Julieth Bermudez Silva.

(10/04/2023): Actualización de la descripción del componente, problemática y necesidad, actualización del presupuesto 2023 dotación parque automotor . Julieth Bermudez Silva.

(25/01/2024): Actualización de la descripción del componente, problemática y necesidad, actualización del presupuesto 2024 dotación tecnológica. Julieth Bermudez Silva.

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO

Las estrategias que se lleven a cabo en este proyecto deben contar con enfoque territorial y ambiental, en la implementación de las diferentes actividades a tener en cuenta:

- Ampliación de elementos tecnológicos y logísticos para el fortalecimiento operativo de los organismos de seguridad.
- Dotación del parque automotor a organismos de seguridad.
- Equipos especiales de protección organismos de seguridad de la localidad de Bosa.

En las cuales se tendrán en cuenta los siguientes enfoques:

Enfoque Ambiental: Las acciones deberán cumplir con los estándares de desarrollo sostenible y reducción de daños ambientales. Reconociendo las relaciones de interdependencia entre los seres humanos, seres vivos, el territorio y los recursos, comprendiendo que el ambiente no se separa de la realidad social, económica y cultural.

Enfoque Territorial:

- Reconocimiento y caracterización de las necesidades de las y los bosunos según sus contextos territoriales.
- Identificar las condiciones particulares de los escenarios de seguridad y del parque automotor de cada UPZ de la localidad de Bosa.

- Comprensión de las dinámicas territoriales y factores de desarrollo con el fin de mejorar la seguridad y convivencia de la comunidad en la localidad.

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Nombre

Edwin Raul DoradoDiaz- enero2021
 Julieth Bermudez Silva- febrero-diciembre 2021
 Julieth Bermudez Silva. – enero-diciembre 2022
 Julieth Bermudez Silva. – enero-diciembre 2023
 Julieth Bermudez Silva. – enero-marzo 2024

Cargo

PROFESIONAL OFICINA DE PLANEACION

Teléfono Oficina

7750434

Fecha de elaboración (30/10/2020)

Fecha de actualización (25/01/2024)

Reviso:

Fecha de elaboración:

Firma: